

ACTA DE INICIO.
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026.	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ).
NIT:	800099721 – 1.
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRONEL VILLAMIL CASTRO.
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	7.317.008, Expedida en Chiquinquirá – Boyacá.
CONTRATISTA:	EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S
NIT No.	901.810.495-6
REPRESENTANTE LEGAL:	JULIETH MARTINEZ CONTRERAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.049.627.767 de Tunja
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PREPARACION DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO ONCE (11) EN EL PRE-ICFES PRUEBAS SABER DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA MANUEL BRICEÑO-BOYACA
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000,00)
FORMA DE PAGO:	El Municipio de Briceño (Boyacá), pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: UN ÚNICO PAGO equivalente al cien por ciento (100%), sujeto a las ejecuciones presentadas, una vez ejecutada la totalidad de actividades, previa presentación de informe de actividades, y la certificación de cumplimiento por parte del supervisor designado.
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL (22) JULIO DE 2026
FECHA FIRMA CONTRATO:	04 de Mayo del año 2026.
FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS No. 01:	06 de Mayo del año 2026.
FECHA ACTA DE INICIO:	06 de Mayo del año 2026.

A los Seis (06) días del mes de Mayo del año 2026, se reunieron, **OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA**, en calidad de Secretario de Gobierno, Jurídico y Asunto Administrativo, actuando como Supervisor designado, de una parte; y de la otra **JULIETH MARTINEZ CONTRERAS** identificada con Cedula de Ciudadania No. 1.049.627.767 de Tunja, obrando en como Representante Legal de **EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S** identificada con el NIT 901.810.495-6, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026** de conformidad con lo siguiente:

PRIMERO: Que, el 04 de Mayo de 2026, el Municipio de Briceño suscribió el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026**, con **EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S** a través del portal de contratación – SECOP II, una vez surtido el respectivo proceso precontractual por la modalidad de Mínima Cuantía.

SEGUNDO: Que, a la fecha en que se suscribe la presente acta de inicio, se han presentado y aprobado las respectivas garantías, encontrándose perfeccionado y registrado presupuestalmente el respectivo contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.

TERCERO: Que, se requiere fijar fecha de inicio para comenzar con la ejecución de las actividades respectivas, teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos de legalización del contrato de PRESTACION DE SERVICIOS.

ACUERDAN:

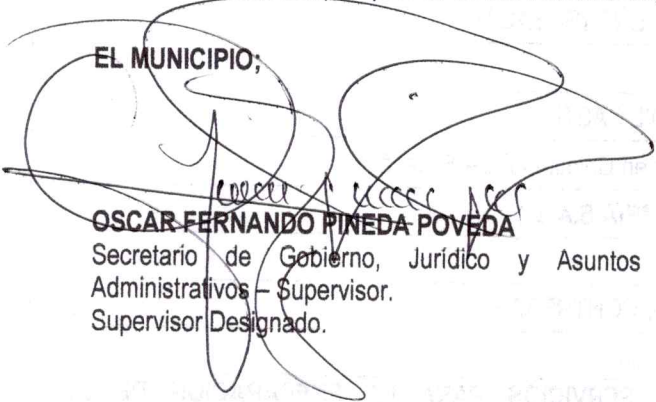
ACTA DE INICIO

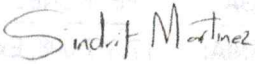
Dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MB-CPS-INV-031-2026**, a partir del Seis (06) de Mayo del año 2026

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron;

EL MUNICIPIO;

EL CONTRATISTA;


OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos
Administrativos – Supervisor.
Supervisor Designado.


EDUSKILLS COLOMBIA S.A.S
Nit 901.810.495-6
R/L JULIETH MARTINEZ CONTRERAS
1.049.627.767 de Tunja